

CAMPIONAT DE CATALUNYA INDIVIDUAL SÈNIOR 2017

Golf de Pals – 15 y 16 de julio

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf (FCG) se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Normas de las pruebas en General (en web FCG).
2. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y tablón oficial pruebas).
3. Reglamento de la Prueba específica (publicado conjuntamente con la inscripción).
4. Condiciones de la Competición (publicadas en el reverso de las Reglas Locales).

Participantes

Jugadores/as con licencia por la RFEG en vigor, afiliados a la FCG o de la Federació de Golf d'Andorra (FGA), sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio y con hándicap no superior a **26,4**.

El número máximo de inscritos será de **120 jugadores, 90 masculinos y 30 femeninos**.

Inscripciones

Se realizarán en la Federación Catalana de Golf, rellenando esta hoja y enviándola por e-mail (escaneada) a drocamora@catgolf.com, antes del **MARTES día 11 de Julio a las 12,00 horas**.

El precio de inscripción será de **60€/jugador** a abonar la recogida de tarjetas. El precio de la inscripción incluye vuelta de entrenamiento gratuita

DATOS DE INSCRIPCION

APELLIDOS Y NOMBRE _____

LICENCIA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 SEXO (M/F) _____

FECHA NACIMIENTO ____/____/____ MÓVIL _____

E-MAIL _____ FECHA ____/____/____

FIRMA:

ROGAMOS A TODOS LOS CLUBES EXPONGAN ESTA HOJA AL TABLERO DE ANUNCIOS Y FACILITEN UNA COPIA A TODOS LOS JUGADORES INTERESADOS.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla . Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de una carta dirigida a la dirección: Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar ya la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, y mediante escrito dirigido a la FCG, C/Tuset, 32, 8 planta, 08006 Barcelona o bien por email a la dirección catgolf@catgolf.com. Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen i sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla .

CAMPIONAT DE CATALUNYA INDIVIDUAL SÈNIOR 2017

REGLAMENTO

LUGAR

Se jugará anualmente en las fechas y campo que fije la Federació Catalana de Golf (FCG).

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos/as los jugadores/as Seniors de nacionalidad española o extranjera, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la licencia federativa de la RFEG en vigor, afiliados a la FCG o de la Federación de Golf de Andorra (FGA). El número de participantes queda limitado a 120 que serán los 90 hombres y 30 mujeres con handicap exacto más bajo de los inscritos. En el caso de uno de los grupos (masculino o femenino) no llegara al máximo, se añadirá al otro. El handicap máximo de inscripción será 26,4 para hombres y mujeres.

EL HÁNDICAP DE PARTICIPACIÓN SERÁ EL OBTENIDO EL DÍA Y HORA DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará bajo la fórmula *Stroke-Play Scratch* a 36 hoyos en 2 días consecutivos, 18 hoyos cada día.

BARAS DE SALIDA

Masculino: Amarillas; Femenino: Rojas.

HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida del primer y segundo día.

CLASIFICACIONES

Habrá clasificaciones scratch y hándicap separadas por categorías (masculino, femenino y mixto), sumando las dos vueltas.

DESEMPATES

Clasificación Scratch: En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona de Catalunya Sénior, el desempate se resolverá con un "play-off". Se jugarán a muerte súbita, los hoyos precisos hasta desempatar, designados por el Comité de la Prueba. Para los segundos y restantes clasificados se decidirá por el sistema de los 18, 24, 30, 32, 34 y 35 mejores últimos hoyos.

Clasificación Handicap: Para los empates en la clasificación handicap, se tendrán en cuenta las normas del Libro Verde de la RFEG en modalidad Stroke-Play Handicap.

PREMIOS

1. Para los Campeones y Sub Campeones de Catalunya, masculino y femenino.
2. Para los Primeros Clasificados Hándicap, masculino y femenino.
3. Premio a los primeros y segundos clasificados scratch de ambos sexos, mayores de 65 años (tengan 65 o más, o cumplan 65 el año en que se celebre la prueba).
4. Premio a los primeros clasificados hándicap de ambos sexos, mayores de 65 años (tengan 65 o más, o cumplan 65 el año en que se celebre la prueba).

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el orden numérico de este apartado.

Para que en una categoría tenga premio, debe haber un mínimo de 6 participantes.

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio.

INSCRIPCIONES

Inscripciones Anuladas:

Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario del primer día. En caso de no presentar justificación por escrito, el jugador/a será sancionado con el pago de la inscripción. Si el jugador/a no abona el inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

No Presentados:

Todo/a jugador/a deberá notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará a cada jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

El jugador/a que no presente justificación, será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si el jugador no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más días el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Retirados:

Todo/a jugador/a que se retire, deberá notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Devoluciones cuota de inscripción:

Sólo se volverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18 hoyos).
(Competiciones por equipos tienen su reglamento)

VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Para esta competición se permitirá el uso de vehículos motorizados.

DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en este.

Barcelona, junio de 2017
Federació Catalana de Golf